

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15477** *Resolución de 5 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de 8 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1, tres de ellas plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9143, de 4 de agosto de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Crevillent, 5 de agosto de 2021.–El Alcalde Accidental, Jesús Ruiz Morcillo.